



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47004871
Denominación:	CEIP MIGUEL DELIBES
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	3
	Hay otros objetivos que, por ser de carácter continuo y ya implantados en el centro, no aparecen en la siguiente tabla. Creemos conveniente explicitar solo aquellos objetivos de mejora, de consolidación y los de nueva implantación.....	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	7
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	11
	Directora y coordinadores TIC y #CompDigEdu	13
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	15
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	17
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	19
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro.	22
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	23
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	26
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	26
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	27



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La programación general anual es un instrumento básico de planificación y organización del centro. Contiene la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar. El presente documento ha sido aprobado por el Consejo Escolar teniendo en cuenta la implicación y elaboración del equipo directivo, las aportaciones del claustro y de todo el equipo de coordinación docente con el fin de, al finalizar el curso, evaluar el grado de cumplimiento de esta. El punto de partida para el establecimiento de los objetivos formulados para este curso, han sido, por una parte, las propuestas de mejora más relevantes establecidas en la memoria final y por otra, las modificaciones que han sufrido los diferentes programas y actividades del centro de cara al presente curso.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

Como hemos indicado anteriormente, los objetivos de Centro se han elaborado en base a:

-Las **propuestas de mejora** del curso anterior de los diferentes planes, programas y actividades desarrolladas a lo largo del curso.

-**Reflexión inicial de las necesidades actuales** del Centro en los diferentes ámbitos de actuación establecidos en la PGA.

-**Nuevas iniciativas** que queremos llevar a cabo en función de la línea pedagógica que queremos instaurar en nuestro centro.

Hay otros objetivos que, por ser de carácter continuo y ya implantados en el centro, no aparecen en la siguiente tabla. Creemos conveniente explicitar solo aquellos objetivos de mejora, de consolidación y los de nueva implantación.



II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
1. Adaptar y desarrollar los planes de refuerzo a los nuevos modelos LOMLOE realizados a partir de los informes previos a dichos planes.	Alumnado de no promoción	Tutores/as y especialistas de área. Jefatura de estudios.	1.1. Se han realizado los informes previos a los planes de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso. 1.2. Se han elaborado los planes de refuerzo de acuerdo con el informe previo y con los nuevos modelos LOMLOE. 1.3. Las medidas establecidas en dichos planes han contribuido a la mejora de los resultados académicos del alumnado destinatario de dichos planes.
2. Adaptar y desarrollar los planes de recuperación a los nuevos modelos LOMLOE realizados a partir de los informes previos a dichos planes.	Alumnado con evaluación negativa en algún área	Tutores/as y especialistas de área. Jefatura de estudios.	2.1. Se han realizado los informes previos a los planes de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso. 2.2. Se han elaborado los planes de refuerzo de acuerdo al informe previo y con los nuevos modelos LOMLOE. 2.3. Las medidas establecidas en dichos planes han contribuido a la mejora de los resultados académicos del alumnado destinatario de dichos planes.
3. Adaptar y desarrollar los planes de enriquecimiento curricular a los nuevos modelos LOMLOE realizados a partir de los informes previos a dichos planes.	Alumnado de altas capacidades o en proceso de evaluación psicopedagógica.	Tutores/as, directora (responsable de su implementación) y jefatura de estudios.	3.1. Se han realizado los informes previos a los planes de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso. 3.2. Se han elaborado los planes de refuerzo de acuerdo al informe previo y con los nuevos modelos LOMLOE. 1.3. Las medidas establecidas en dichos planes han contribuido a la mejora de los resultados académicos del alumnado destinatario de dichos planes.
4. Actualizar el plan de funcionamiento y organización espaciotemporal de estas medidas y de los recursos personales para dar respuesta	Alumnado destinatario de planes específicos y	Jefatura de estudios.	4.1. Se ha confeccionado una tabla con una adecuada organización espacio temporal de los recursos personales y espaciales.



también alumnado que presente dificultades transitorias y que no esté contemplado en los anteriores planes tanto en la etapa de infantil como en la etapa de primaria.	otro alumnado susceptible de medidas por presentar dificultades transitorias de aprendizaje.		4.2. Se han establecidos normas comunes de actuación para llevar a cabo estas medidas. 4.3. Se realiza un seguimiento trimestral de este plan de cara a establecer las modificaciones oportunas en función de los resultados de la evaluación y seguimiento trimestral del alumnado a través de un cuestionario (forms) para el profesorado.
5. Realizar sesiones de coordinación para realizar el seguimiento del alumnado destinatario de estas medidas.	Tutores/as y especialistas de área. Jefatura de estudios.	Equipo directivo	5.1. Se han creado momentos para la coordinación de los diferentes planes de refuerzo, recuperación y enriquecimiento para la realización de su seguimiento. (De manera prescriptiva una al trimestre). 5.2. Los cauces de coordinación establecidos son efectivos.
6. Aprovechar los resultados del programa detecta de 1º de primaria para conseguir una mejora de los resultados del alumnado con niveles bajos y muy altos.	Alumnado de 1º con resultados bajos y muy altos del programa detecta.	Equipo directivo	6.1. Se han tenido en cuenta los resultados del programa "Detecta" del alumnado de 1º de primaria y se les ha dado una respuesta educativa adecuada (Refuerzo educativo o enriquecimiento curricular) que promueva la mejora de sus resultados académicos.
7. Adaptar el horario de implantación de la LOMLOE en los cursos 2º, 4º y 6º a los requerimientos del programa " British Council ", aumentando el tiempo impartido en inglés para asegurar una coherencia de los diferentes niveles de las etapas de educación infantil y primaria.	Alumnado del centro	Equipo directivo	7.1. Se ha aumentado el horario impartido en inglés en los cursos 1º, 3º y 5º de primaria, adaptando el horario establecido en la LOMLOE al proyecto de centro "British Council". 7.2. Se ha mejorado la competencia plurilingüe del alumnado relativa a la lengua inglesa. 7.3. Se ha asegurado la coherencia de la práctica educativa con la etapa de educación infantil y educación secundaria obligatoria.
8. Consolidar e institucionalizar el Proyecto "Aula de enriquecimiento" para dar una mejor respuesta al alumnado de altas capacidades.	Alumnado de altas capacidades o en proceso de	Directora y Tutores	8.1. Se ha elaborado un proyecto "Aula de enriquecimiento" detallando los siguientes aspectos: datos del centro y entorno,



	evaluación psicopedagógica.		antecedentes, motivación y objetivos, perfil de alumnado, organización y metodología y evaluación. 8.2. Se ha dado una respuesta adecuada al alumnado de altas capacidades a través de este proyecto y de sus planes específicos de enriquecimiento. 8.3. Los resultados de este proyecto han sido valorados de manera positiva por alumnado, profesorado y familias.
9. Mejorar detección, la respuesta educativa y la inclusión del alumnado escolarizado en nuestro centro con trastorno del espectro autista, alumnado con TDAH, alumnado con dislexia y alumnado de altas capacidades.	Alumnado escolarizado en nuestro centro con trastorno del espectro autista, alumnado con TDAH, alumnado con dislexia y alumnado de altas capacidades	Claustro, orientador y asociaciones específicas: El Corro, TDAH Valladolid, Vallalexia, ACYLAC...	9.1. Se ha formado siempre que se ha requerido al profesorado en características, necesidades y respuesta educativa del alumnado que presenta trastorno del espectro autista, TDAH, alumnado con dislexia y alumnado de altas capacidades mejorando así el conocimiento en estos ámbitos. 9.2. Se ha elaborado un documento de acogida sobre las características y respuesta educativa de este alumnado de manera general y ponerlo al servicio de todo el profesorado. 9.3. Se ha realizado una guía de indicadores de detección de este tipo de alumnado en infantil y primaria y ponerlo al servicio de todo el profesorado. 9.4. Existe en el DRIVE del centro un banco de recursos donde se recogen estos documentos.



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo 1: Promover una convivencia positiva entre los miembros de la Comunidad Educativa desde la formación y el establecimiento de medidas preventivas.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Organizar el funcionamiento de una zona renaturalizada y tranquila del patio creada para la resolución de conflictos y formar al profesorado y al alumnado para su correcta utilización.	Equipo directivo Coordinadora de convivencia	1.1.1. El centro ofrece espacios tranquilos destinados a la resolución de conflictos. 1.1.2. La formación sobre convivencia favorece el crecimiento y el bienestar personal y social del alumnado, profesorado y familias. 1.1.3. Las medidas preventivas ayudan a fomentar una convivencia positiva entre los miembros e la Comunidad Educativa.
1.2. Introducir en el RRI normas y consecuencias relativas al uso de ordenadores, tablets y dispositivos móviles y otras de carácter afectivo-sexual .	Equipo directivo y comisión de convivencia	1.2.1 El RRI contempla normas y medidas correctoras relativas al uso de ordenadores, tablets y dispositivos móviles y de carácter afectivo-sexual.
1.3. Introducir en el RRI consecuencias relativas a tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades e instalaciones del centro y realización de contratos establecidos para determinadas conductas: -Realización de un listado de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades e instalaciones del centro. -Realización de un modelo de contrato de resolución de conflictos.	Equipo directivo y comisión de convivencia	1.3.1. El RRI contempla consecuencias relativas a tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades e instalaciones del centro y realización de contratos establecidos para determinadas conductas. 1.3.2. El centro cuenta con un listado de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades e instalaciones del centro. 1.3.2. Se ha realizado un contrato de resolución de conflictos como medida correctora-educativa a determinadas conductas.
1.4. Retomar e implantar de nuevo el proyecto “Un lugar de encuentro” para favorecer la integración social del alumnado con dificultades socioemocional aprovechando los bancos instalados en diferentes espacios renaturalizados.	Equipo directivo y comisión de convivencia.	1.4.1. Se ha retomado el proyecto “Un lugar de encuentro” para favorecer la integración social del alumnado con dificultades socioemocional en las diferentes tutorías mejorando su organización y funcionamiento.



		<p>1.4.2. Se han instalado diferentes bancos en los espacios renaturalizados del patio para implementar el proyecto “Un lugar de encuentro”.</p> <p>1.4.3. Las medidas establecidas han mejorado la integración del alumnado con problemas socioemocionales.</p>
<p>1.5. Determinar en claustro acuerdos en relación con la formación del alumnado sobre convivencia positiva desde la etapa de infantil: temática y ámbitos formativos, temporalización, órganos y asociaciones o entidades de formación haciendo partícipes a las familias.</p>	<p>Equipo directivo y comisión de convivencia y claustro</p>	<p>1.5.1. Se han determinado acuerdos de claustro en relación con la formación del alumnado sobre convivencia positiva en las dos etapas educativas.</p> <p>1.5.2. Se ha conseguido formación por parte de asociaciones especialistas en estas actividades formativas.</p> <p>1.5.2. Las medidas preventivas-formativas ayudan a fomentar una convivencia positiva entre los miembros de la Comunidad Educativa.</p>
<p>1.6. Diversificar los agentes responsables de la formación de los equipos de ayuda para aliviar a la coordinadora de convivencia y garantizar una mejora en la formación del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none">-Equipos de ayuda de 3º y 4º de primaria (coordinadora de convivencia).-Mediación y formación de alumnado de 6º (Tutora de 6º C).	<p>Equipo directivo y comisión de convivencia.</p>	<p>1.6.1. Se han diversificado los agentes responsables de la formación de los equipos de ayuda.</p> <p>1.6.2. Se ha mejorado la organización, funcionamiento y formación del “Programa de equipos de ayuda”.</p>
<p>1.7. Modificar el RRI de comedor escolar introduciendo nuevas medidas correctoras ante una falta grave.</p>	<p>Equipo directivo y coordinadora del comedor escolar.</p>	<p>1.7.1. Se ha modificado el RRI de comedor escolar introduciendo nuevas medidas correctoras ante una falta grave.</p> <p>1.7.2. Ha mejorado la convivencia en el comedor escolar.</p>
<p>1.8. Compartir y explicar el RRI (centro-comedor) con los diferentes miembros de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Página web.- Reuniones de familias.- Tutoría de alumnos/as en clase.	<p>Equipo directivo y coordinadora del comedor escolar.</p>	<p>1.8.1. Se ha dado a conocer el RRI a los diferentes miembros de la Comunidad educativa.</p> <p>1.8.2. Esta medida ha ayudado a la mejora de la convivencia escolar.</p>



1.9. Compartir el protocolo de cauces de comunicación de la comunidad educativa para resolver cualquier problema o conflicto.	Equipo directivo	1.9.1. Compartir en las reuniones con familias a principio de curso los cauces de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa resaltando la figura del tutor o tutora en este proceso.
--	------------------	---

Objetivo 2: Fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevenir comportamientos discriminatorios y de violencia de género desde la formación y el establecimiento de medidas preventivas.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
2.1. Determinar en claustro acuerdos en relación con la formación del alumnado sobre igualdad y educación afectivo-sexual desde la etapa de infantil: temática y ámbitos formativos, temporalización, órganos y asociaciones o entidades de formación haciendo partícipes a las familias.	Equipo directivo y comisión de convivencia y claustro	2.1. 1.. Se han determinado acuerdos de claustro en relación con la formación del alumnado sobre igualdad y educación afectivo-sexual en la etapa de primaria. 2.1.2. Se ha conseguido formación por parte de asociaciones especialistas en estas actividades formativas. 2.1.3. Las medidas preventivas-formativas ayudan a fomentar una igualdad positiva entre hombres y mujeres y mejorado las competencias afectivo-sexuales del alumnado.
2.2. Consolidar y mejorar el funcionamiento del equipo de igualdad entre hombres y mujeres , canalizar sus propuestas a través de la CCP y cohesionarlo de manera directa con el equipo de convivencia.	Miembros de los equipos de igualdad y convivencia.	2.2.1. Se ha mejorado la organización y funcionamiento del equipo de igualdad para llevar a cabo de manera planificada sus actuaciones con relación a los objetivos planteados (fechas significativas, actividades formativas secuenciadas por ciclos, mantenimiento del rincón de la igualdad, material de lectura...). 2.2.2. Las propuestas se transmiten a la CCP y posteriormente a los equipos de ciclo.
2.3. Dotar a las clases de EI y a la biblioteca de centro de cuentos y lecturas relacionados con la igualdad.	Equipo directivo, equipo de infantil y coordinadores de biblioteca.	2.3.1. La biblioteca del centro y las clases de EI se han dotado de cuentos y libros relativos a la igualdad.



<p>2.4. Planificar con antelación las actividades secuenciadas por ciclos en la propuesta curricular y realizar el seguimiento del Plan.</p> <p>El “Día de la familia” 1C “Día de la mujer y la niña en la ciencia” 2C 8M 3C 25N</p>	<p>Equipo de convivencia, coordinadora de complementarias y jefatura de estudios.</p>	<p>2.4.1. Se han planificado con tiempo y se ha mejorado la realización de las actividades de los diferentes ciclos de acuerdo con el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p>
---	---	--



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo 1: Mejorar la participación de las familias en el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Realizar un manual de centro destinado a familias con las normas de organización y funcionamiento.	Equipo Directivo	1.1.1. Se ha realizado un manual de centro destinado a familias con las normas de organización y funcionamiento.
1.2. Definir y consensuar colegiadamente las herramientas y vías de comunicación que van a utilizarse con las familias : aplicaciones de Microsoft 365 (teams, forms...), correo electrónico, teléfono, agenda...	Equipo Directivo	1.2.1. En las reuniones conjuntas de familias iniciales se han explicado estos cauces. 1.2.2. Toda la información se ha puesto a disposición de las familias en la web del centro.
1.3. Favorecer la participación de las familias en la vida del centro a través de charlas, talleres formativos, situaciones de aprendizaje, celebración de fechas significativas, gestión e institucionalización de las acciones solidarias del centro, brigadillas ambientales colaborativas, etc.	Comunidad educativa	1.3.1. Se ha mejorado la participación de las familias del centro a través de diferentes actividades.
1.4. Mejorar por parte de las familias la formación en temas relacionados a la ciberseguridad, el peligro del abuso de pantallas en niños y bullying.	AMPA y Equipo directivo	1.4.1. Se ha ofrecido a través del AMPA formación a familias en temas relacionados a la ciberseguridad, el peligro del abuso de pantallas en niños y bullying.
1.5. Mayor participación de las familias en las reuniones generales del centro .	AMPA	1.5.1. Ayudar a la conciliación familiar estableciendo por parte del AMPA un servicio de guardería en los días de reuniones generales de familias.
1.3. Procurar la colaboración conjunta familia-escuela en la celebración de las fechas significativas del centro: English Day, carnaval, huerto, graduación, Halloween, etc.	AMPA, equipo directivo y comisiones	1.3.1. Se ha implicado de manera colaborativa las familias en la vida del centro. 1.3.2. Se ha mejorado la participación de las familias en el centro. 1.3.3. Se ha coordinado con el AMPA el establecimiento de las directrices y centros de interés de las diferentes actividades colaborativas familia y escuela.



1.4. Dar a conocer la vida del centro a las familias de nueva escolarización a través de jornada de puertas abiertas , evaluando su grado de satisfacción a través de cuestionarios.	Equipo directivo y claustro	1.4.1. Se promociona y se da a conocer el centro a nuevas familias.
---	-----------------------------	---

Objetivo 2: Mejorar el aprovechamiento de los espacios y recursos humanos del Centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
2.1 Necesidad urgente de un gimnasio/polideportivo cubierto para el desarrollo de la EF, actividades comunes de centro, recreos de madrugadores y comedor en condiciones meteorológicas adversas...	AMPA y Claustro	2.1.1 Se ha realizado un seguimiento sistemático de la situación en la que se encuentra la solicitud llevada a cabo el curso pasado con las Administraciones oportunas. 2.1.2. Se ha realizado la construcción de dicho polideportivo.
2.2.. Adaptar diversos espacios de centro para minimizar los efectos del cambio climático a través del proyecto “Renaturalización de patios” adjudicado por las Consejerías de educación y medio ambiente el curso pasado.	Comunidad Educativa y coordinadoras del proyecto Rad, think and grow.	2.2.1. Se ha entregado el plano a la Consejería de Educación con la renaturalización de diversas zonas del patio, jardín y huerto para contribuir a la mejora de los efectos del cambio climático. 2.2.2. Se han contemplado dichos espacios en las programaciones didácticas como lugares para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje . 2.2.3. Se han realizado proyectos competenciales en los diferentes niveles para crear diferentes situaciones de aprendizaje contextualizadas en estas zonas renaturalizadas.
2.3. Organizar temporal y espacialmente el horario de la enfermera escolar (personal laboral) del centro, así como sus funciones, tareas, coordinación y participación en la vida del centro.	Equipo directivo Enfermera escolar	2.3.1. Se han reconocido y evaluado los requerimientos de atención sanitaria dentro del centro por parte de la enfermera escolar. 2.3.2. Se han diseñado, desarrollado e implementado planes de acción de salud, fundamentados en las necesidades de la población escolar. 2.3.3. Se ha suministrar medicación y tratamiento prescritos por escrito, por profesionales médicos. 2.3.4. Se ha promovido la salud y la seguridad del alumnado y profesorado.



		2.3.5. Se han ofrecido cuidados y atención de salud integral a los alumnos y alumnas que así lo han requerido.
2.4. Mejorar en la medida de lo posible los recursos del aula de informática sobre todo en la actualización de los equipos informáticos.	Directora y coordinadores TIC y #CompDigEdu	2.4.1 Se han renovado y actualizado los equipos informáticos de la sala de informática del centro. 2.4.2 Ha mejorado en cuanto a tiempo, uso y actividades el aula de informática del centro.
2.5. Actualizar y mejorar tanto los espacios de la biblioteca del Centro como las actividades llevadas a cabo en función de los proyectos articulados en el plan de lectura y biblioteca del centro: retos Delibeggie, radio Delibes y Delibes News.	Equipo directivo, coordinadores del Plan de lectura y biblioteca, coordinadora del periódico escolar "Delibes News" y coordinador de la radio Delibes.	2.5.1. Se han actualizado los diferentes espacios de la biblioteca en función de los programas articulados en ella. 2.5.2. Se han planteado dos retos de biblioteca (Delibeggie) en lugar de tres para realizarlo de manera más efectiva y con más tranquilidad y disfrute. 2.5.3. Se ha aprovechado más el periódico escolar para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, no solo para 5º de primaria sino para todos los cursos. 2.5.4. Se ha destinado un espacio en el centro para intercambio de libros entre profesores o book crossing. 2.5.5. Se ha destinado un espacio dedicado al área de ciencias donde se pudiera organizar y utilizar para hacer experimentos, actividades manipulativas, etc.
2.6. Reestructurar y dotar de un equipamiento adecuado una salita de la planta baja del edificio de primaria y convertirla en un lugar de descanso para el profesorado " Teacher Longe ".	Equipo directivo y coordinadores de ciclos de primaria	- Se han mejorado, actualizado y rentabilizado diferentes espacios del centro
2.7. Rentabilizar, dotar de equipamiento y temporalizar un espacio desaprovechado de la primera planta del edificio de primaria , muy luminoso, con plantas naturales y con un panel digital. Destinarlo al desarrollo de situaciones de aprendizaje que así lo requieran: exposiciones de productos, córner de lectura, charlas, exposiciones...	Equipo directivo y coordinadores del plan de lectura, biblioteca y actividades complementarias.	- Los espacios renaturalizados del centro se mantienen limpios y cuidados.



2.8. Realizar la organización temporal de un pequeño espacio situado en la planta baja del edificio de primaria con panel digital, mesa de reuniones y estanterías que dé cabida al desarrollo de diversas tareas y actividades: trabajo del EOE, reuniones de comisiones y aula de enriquecimiento curricular .	Directora, coordinadora #CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none">- Los espacios renaturalizados del centro se han incluido en las programaciones didácticas y de aula otorgándoles un uso didáctico.- Los espacios renaturalizados del centro están organizados espacial y temporalmente y cuentan con unas normas de uso.
2.9. Establecer un cuadro de responsabilidades, tareas y temporalización sobre el mantenimiento y cuidado de los entornos renaturalizados a través de la participación comunitaria (familias, profesorado y alumnado)	Directora y coordinadoras del proyecto de renaturalización de patios	<ul style="list-style-type: none">- El mantenimiento y cuidado de las instalaciones del centro es el adecuado.- Se rentabilizan los espacios interiores y exteriores ajustándolos a las necesidades del centro.
2.10. Acondicionar la casa del conserje , ya jubilado, para la mejora de los espacios y programas del centro.	Ayuntamiento Equipo directivo	2.10.1. Se ha solicitado al Ayuntamiento el poder gestionar y utilizar este espacio para aliviar la carga y dificultades espaciales para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.10.2. Se ha acondicionado este espacio de cara a poder comenzar a utilizarlo.
2.11. Continuar con la labor de la maestra honorífica en el proyecto Read, Think, Grow	Equipo directivo Maestra honorífica	2.11.1. Se ha contado con una maestra honorífica colaboradora para apoyar en la realización de las actividades que así lo requieran en función de su disponibilidad.



II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo 1: Mejorar y actualizar la propuesta curricular del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Introducir mejoras en el apartado de evaluación , incluyendo la tabla con el aporte total de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación de las diferentes áreas a las competencias clave.	Equipo directivo	1.1.1. La propuesta curricular contempla un enlace a una tabla con el aporte total de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación de las diferentes áreas a las competencias clave.
1.2. Mejorar la formación LOMLOE sobre situaciones de aprendizaje, metodologías activas y evaluación.	Claustro (voluntario) Coordinadora CFIE	1.2.1. Se ha mejorado la formación en LOMLOE a través de un seminario el curso 23-24 sobre situaciones de aprendizaje, metodologías activas y evaluación.

Objetivo 2: Actualizar el proyecto Read, Think, Grow		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
2.1. Actualizar el equipo coordinador del proyecto Read, Think, Grow	Equipo coordinador	2.1.1. Se ha actualizado el equipo coordinador del proyecto estableciendo nuevas funciones.
2.2. Introducir nuevos proyectos competenciales en función de las necesidades del centro y los programas internos al proyecto.	Equipo coordinador	2.2.1. Hoy se han creado nuevas situaciones de aprendizaje que incluyen proyectos competenciales inherentes a los planes establecidos en el proyecto Read, Think, Grow.
2.3. Intentar que todo el alumnado reciba la formación en educación ambiental programada en el Plan a través de varias organizaciones.	Equipo coordinador y asociaciones medioambientales.	2.3.1 se ha conseguido impartir formación en educación ambiental en las dos etapas educativas según lo planificado.
2.4. Dedicar una sesión al inicio de curso para acoger al profesorado nuevo en este proyecto.	Coordinadores del proyecto y profesorado nuevo.	2.4.1. Se ha acogido al profesorado nuevo en el proyecto Read, Think, Grow del centro para garantizar su conocimiento y puesta en práctica del mismo.



2.5. Mejorar el sistema de reciclaje y brigadillas ambientales del plan de gestión.	Comité ambiental y brigadillas ambientales	2.5.1. Se ha mejorado el reciclaje de los residuos procedentes del patio. 2.5.2. Se ha mejorado el funcionamiento de las brigadillas de alumnado y ampliado con el resto de la comunidad educativa.
2.6. Introducir en las programaciones didácticas las tareas de mantenimiento de zonas verdes y renaturalizadas contextualizadas en situaciones de aprendizaje.	Equipo coordinador y claustro.	2.6.1. Se ha introducido en las programaciones didácticas las tareas de mantenimiento de zonas verdes y renaturalizadas contextualizadas en situaciones de aprendizaje. 2.6.2. Se han llevado a cabo las actividades programadas mejorando las competencias del alumnado.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo 1: Continuar con la implementación de la LOMLOE y su desarrollo normativo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Elaborar las programaciones didácticas de los cursos 2º, 4º y 6º de educación primaria en base a lo establecido en el D38/2022 de 29 de septiembre y siguiendo en la medida de lo posible los modelos pragmáticos establecidos en educacyl y compartidos por todo el claustro a través del DRIVE del centro.	Equipo directivo, tutores y especialistas.	1.1.1. Se han elaborado las programaciones didácticas de los cursos 2º, 4º y 6º de educación primaria en base a lo establecido en el D38.
1.2. Mejorar la funcionalidad y contextualización de los aprendizajes con el alumnado con necesidades educativas especiales.	Maestras de PT y AL.	1.2.1. Llevar a cabo Proyectos de habilidades de la vida diaria basados aprendizajes funcionales, como por ejemplo saber ir a la compra (manejo del dinero, hacer una lista, habilidades sociales con los dependientes...).
1.3. Mejorar las actividades complementarias relativas al Proyecto British Council .	Asesoras lingüísticas y profesores especialistas y jefatura de estudios.	1.3.1 Se ha celebrado una English week en vez de un English Day para poder realizar las actividades compartidas y los juegos después del recreo cambiando la fecha a mayo.
1.4. Integrar en las programaciones didácticas y de aula de los cursos 2º, 4º y 6º de educación primaria los proyectos competenciales significativos realizados en el centro relativos al proyecto “Read, think, grow” (Trabajo de las competencias clave en el aula medioambiental).	Equipo directivo Profesorado de primaria	1.4.1. Se han programado proyectos significativos relativos al proyecto “Read, think, grow” (Trabajo de las competencias clave en el aula medioambiental) en las programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º de primaria. 1.4.2. El alumnado mejora sus competencias clave a partir de situaciones de aprendizaje reales y contextualizadas con el entorno próximo.
1.5. Llevar a cabo la evaluación de diagnóstico de 4º de educación primaria según instrucciones de desarrollo y control de la Administración educativa.	Equipo directivo Profesorado de 4ºEP Administración educativa	1.5.1. Se ha llevado a cabo la evaluación de diagnóstico de 4º de educación primaria según instrucciones de desarrollo y control de la Administración educativa.



		1.6.2. Se han tenido en cuenta los resultados de dichas pruebas para la implantación de medidas de refuerzo y mejora de los aprendizajes del alumnado.
--	--	--

Objetivo 2: Mejorar la competencia digital del alumnado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
2.1. Integración en las programaciones didácticas y de aula actividades y tareas que respondan a los contenidos y criterios de evaluación susceptibles de la mejora en la competencia digital .	Equipo directivo, tutores y especialistas.	2.1.1. Se han introducido en las programaciones didácticas y de aula actividades y tareas que respondan a los contenidos y criterios de evaluación susceptibles de la mejora en la competencia digital. 2.2.2. Se ha realizado el seguimiento de estas actividades para la evaluación del aprendizaje y nivel de competencia digital del alumnado.
2.2. Adaptar y mejorar el aula de informática para el trabajo de la competencia digital	Directora y coordinador de TIC	Se ha adaptado y mejorado el aula de informática para el trabajo de la competencia digital
2.3. Elaborar un portfolio de buenas prácticas y normas de uso seguro y responsable de las TICs para el alumnado, profesorado y familias.	Equipo directivo Comisión TIC Claustro	2.4. El portfolio de buenas prácticas y normas de uso seguro y responsable de las TICs ha mejorado la competencia digital del alumnado en cuanto a uso seguro y responsable.



II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo 1: Mejorar la coherencia educativa de las diferentes etapas de educación obligatoria.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Mejorar en cuanto a temporalización y contenido las reuniones interetapa para asegurar la coherencia de la práctica educativa.	Jefatura de estudios y claustro de profesores.	1.1.1. Se ha establecido un calendario de reuniones interetapa. 1.1.2. Se ha realizado una reunión entre las tutoras de infantil (5 años) y primero de primaria para consensuar decisiones metodológicas y de materiales adaptados a los grupos que suben a primero de primaria. 1.1.3. Se ha realizado alguna sesión en el mes de junio con los profes de educación física y música para empezar a conocer espacios y profesores nuevos que les darán clase en primaria. 1.1.4. Se ha mejorado la continuidad de los diferentes aspectos educativos entre la etapa de educación infantil y primer curso de primaria. 1.1.5 Se ha realizado la coordinación con el IES adscrito al centro para favorecer la coherencia de la práctica educativa.
1.2. Fomentar la participación conjunta del alumnado y profesorado de las etapas de educación infantil y primaria : - Elaborar proyectos significativos de centro de manera colaborativa interetapas. - Fomentar la realización las actividades colaborativas entre el alumnado de infantil y primaria en la celebración de fechas significativas. - Compartir y rentabilizar el uso de espacios de trabajo de ambos edificios para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje y la motivación del alumnado.	Equipo directivo Claustro	1.2.1. Se ha fomentado la participación conjunta del alumnado y profesorado de las etapas de educación infantil y primaria. 1.2.2. Ha mejorado la cooperación y trabajo de las etapas de educación infantil y primaria.



Objetivo 2: Potenciar la comunicación y coordinación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
1.1. Definir y consensuar colegiadamente las herramientas y vías de comunicación que van a utilizarse entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, equipo directivo, personal no docente y familias: aplicaciones de Microsoft 365 (teams, whatsapp, forms...), aula moodle, DRIVE, correo electrónico, agenda, padlet...	Claustro de profesores Consejo escolar	1.1.1. Existen acuerdos colegiados en cuanto al uso de herramientas y vías de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y se han plasmado en el “Manual de organización y funcionamiento del centro”. 1.1.2. Se ha creado un Manual de organización y funcionamiento del centro para familias incluyendo acuerdos en cuanto al uso de herramientas y vías de comunicación entre familia y escuela.
1.2. Formar al alumnado, profesorado y familias en las herramientas TIC que el centro utiliza para la comunicación e información entre los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de charlas y talleres impulsados por el centro.	Comunidad educativa	1.2.1. Se ha formado al alumnado, profesorado y familias en las herramientas TIC que el centro utiliza para asegurar una adecuada comunicación y coordinación entre ambos sectores.

Objetivo 3: Mejorar la formación del profesorado en función de las necesidades del Centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
3.1. Establecer un plan de formación del profesorado con diferentes itinerarios formativos relativos a: -Integración didáctica de las TIC-TAC (Código TIC y Radio). -Entorno natural como espacio de aprendizaje (aplicación didáctica de los espacios renaturalizados). -Mejora en formación LOMLOE (Situaciones de aprendizaje y evaluación).	Claustro de profesores y coordinadora CFIE.	3.1.1 Se han implantado aquellas propuestas formativas contempladas en el plan TIC. 3.1.2. Se ha adquirido una formación adecuada en los diferentes itinerarios de los programas de innovación y formación del centro.
3.2. Poner en marcha programas de innovación y formación para promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo:	Coordinadoras del proyecto.	3.2.1. Se ha conseguido la acreditación del Proyecto Erasmus + como medida de innovación y formación para promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo.



-Erasmus + (educación escolar): acreditación.		
3.3. Participar en proyectos de Innovación OBSERVA_ACCIÓN : one 2 one y school 4 school para la observación, el intercambio y la formación en la acción educativa" en centros.	Docentes de idiomas	3.3.1. El centro, a través de su profesorado, ha participado en proyectos de Innovación OBSERVA_ACCIÓN mejorando su formación. 3.3.2. Se han compartido dichas experiencias formativas con el resto del profesorado a través de las sesiones de "English Meeting".



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Octubre de 2023	Actualización en gran parte del proyecto (normativa, planes, etc..).
Reglamento de régimen interior y Tríptico.	Septiembre de 2023	Nuevas conductas contrarias a las normas de carácter tecnológico y afectivo sexual y medidas de corrección.
Reglamento de régimen interior de comedor escolar	Septiembre de 2023	Nuevas conductas contrarias a las normas y medidas correctoras.
Plan de convivencia	Septiembre de 2023	Formación del alumnado secuenciada por niveles.
Propuesta curricular	Octubre de 2023	Fechas significativas de centro relativas al programa British Council.
Plan de igualdad	Septiembre de 2023	Formación del alumnado secuenciada por niveles.
Plan de atención a la diversidad	Octubre de 2023	Programas de refuerzo, recuperación, enriquecimiento...
Plan de apoyo, refuerzo y recuperación (organización y funcionamiento).	Septiembre de 2023	Actualizaciones
Manual de Centro	Septiembre de 2023	Actualizaciones de funcionamiento y organización del centro.
Read, Think, grow	Octubre de 2023	Actuaciones y proyectos programados para el curso 23-24.
Programa "Aula de enriquecimiento" Alumnos altas capacidades.	Septiembre de 2023	Nueva creación.
Plan de lectura del centro	Octubre de 2023	Modificaciones: coordinación, fechas significativas, retos y actividades y radio escolar.
Plan de actuación el EOE del centro y del EAT (en CEIP).	Octubre de 2023	Modificaciones (plan conjunto)



IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

La composición jurídica del centro es de 8 unidades de Educación Infantil y 18 unidades de Educación Primaria. Cada nivel, lo componen tres grupos de alumnos/as a excepción del segundo curso de educación infantil que se compone de 2 unidades.

Por tanto, el centro escolar cuenta con 26 unidades escolares en las que se escolarizan a 550 alumnos/as. De ellos 156 cursan Educación Infantil y 394 Educación Primaria.

Los criterios pedagógicos que, en la medida de lo posible, se contemplan para la organización de los grupos-clase de cada nivel han sido los siguientes.

- Que los agrupamientos del mismo nivel cuenten con ratios próximas entre sí, teniendo en cuenta y en la medida de lo posible igual número de alumnos y alumnas.
- Que el reparto de alumnado que cursa las enseñanzas de religión tenga un reparto equitativo entre los tres grupos de cada nivel.
- Se procura que el alumnado con dificultades socioemocionales cuente con compañeros y compañeras que le ayuden para favorecer su integración.
- Con el fin de favorecer la convivencia y bienestar del alumnado, el alumnado más reincidente en conductas contrarias a la norma se intenta que esté escolarizado en grupos-aula diferentes.
- Se distribuye al alumnado con necesidades educativas especiales, refuerzo educativo, alumnado que no ha promocionado, o cualquier otra característica que considere el equipo docente entre los tres grupos-clases de cara a lograr grupos heterogéneos en cuanto al perfil del alumnado, rendimiento, necesidades educativas, problemática social, etc.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Para la elaboración de los horarios del alumnado se han tenido en cuenta, **en la medida de lo posible**, los criterios establecidos en el Proyecto Educativo del Centro:

- Los tutores y tutoras comenzarán, siempre que sea posible, la semana con sus alumnos/as.
- Los tutores y tutoras impartirán el mayor número de horas posibles en su tutoría.
- Se repartirán las materias instrumentales alternando sesiones de antes y después del recreo.
- En educación infantil se procurará que el horario de los maestros y maestras especialistas esté repartido en distintas sesiones a lo largo de la semana.
- Se repartirán las áreas de los maestros y maestras especialistas, a ser posible, repitiendo nivel.

El profesorado con disponibilidad horaria realizará los refuerzos ordinarios a alumnos/as en base a estos criterios:



-Espaciales: Los refuerzos se realizarán dentro y fuera del aula según se considere por parte del profesorado implicado.

-Curriculares: refuerzo en las áreas de lengua castellana y literatura, matemáticas, literacy y natural/social science.

-Alumnado: alumnado con planes de refuerzo, recuperación y alumnado con dificultades de aprendizaje que o requieran de recursos educativos especiales.

De acuerdo con el Programa British que se desarrolla en el centro y, según el convenio establecido entre el **MEFP-British Council-CCAA**, en los horarios de educación infantil y educación primaria, se imparten un mayor número de horas en inglés que el establecido en el horario lectivo oficial de primaria, afectando a las horas semanales de algunas áreas (educación física, música, lengua castellana y literatura y lengua extranjera-inglés-). El profesorado responsable de las áreas impartidas en inglés son las asesoras lingüísticas y los/as especialistas de área.

En el área de lengua castellana se imparten 30 minutos a la semana que corresponde a lectura en inglés (Reading).

La variación del número de horas, de las áreas antes señaladas, impartidas en el centro con respecto al número de horas establecido en el currículo oficial es la siguiente:

- En 1º de primaria: lengua (-0,50), inglés (+ 0,50)
- En 2º de primaria: educación física (-0,50), inglés (+0,50)
- En 3º de primaria: lengua (-0,50), inglés (+ 0,50)
- En 4º de primaria: educación física (-0,50), inglés (+0,50)
- En 5º de primaria: música (-0,50), lengua (+0,50)
- En 6º de primaria: educación en valores cívicos y éticos (1h castellano+0,50 en inglés-reading).

Cómputo de horas impartidas en inglés:

En Educación Infantil se imparten 5 sesiones semanales de 45 minutos.

En Educación Primaria:

- En **1º curso** 8 horas 30 minutos: 2 horas de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora de Art (educación plástica y visual), 2 horas de Social Science (ciencias Sociales) y 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-) y 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura).

- En **2º curso** 8 horas 30 minutos: 2 horas de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora de Art (educación plástica y visual), 2 horas de Social Science (ciencias Sociales) y 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-) y 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura).

- En **3º curso** 8 horas 30 minutos: 2 horas de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora de Art (educación plástica y visual), 2 horas de Social Science (ciencias Sociales) y 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-) y 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura).

- En **4º curso** 9 horas: 2 horas de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora y 30 minutos de Art (educación plástica y visual), 2 horas de Social Science (ciencias Sociales) y 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-) y 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura).



- En **5º curso** 8 horas 30 minutos: 2 horas de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora de Art (educación plástica y visual), 2 horas de Social Science (ciencias Sociales) y 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-) y 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura).

- En **6º curso** 8 horas: 1 hora y 30 minutos de Natural Science (ciencias de la naturaleza), 1 hora de Art (educación plástica y visual), 1 hora y 30 minutos de Social Science (ciencias Sociales), 3 horas de Literacy (lengua extranjera-inglés-), 30 minutos de Reading (lengua castellana y literatura) y 30 minutos de Reading en el área de educación en valores cívicos y éticos.

El horario del profesorado de PT y AL que atiende a alumnos/as con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento académico, es elaborado con el asesoramiento del EOE y EAT estando sujeto a cambios dependiendo de las circunstancias del momento, altas- bajas de alumnado atendido.

Los refuerzos ordinarios serán impartidos en la medida de lo posible por profesorado que imparte docencia en el mismo nivel o ciclo.

El reparto de sesiones de las 25 horas lectivas en ambas etapas es el siguiente:

Educación infantil:

1ª sesión (De 9:00 a 10:00)

2ª sesión (De 10:00 a 11:00)

3ª sesión (De 11:00 a 12:00)

Recreo (De 12:00 a 12:30)

4ª sesión (De 12:30 a 13:15)

5ª sesión (De 13:15 a 14:00)

Educación primaria

1ª sesión (De 9:00 a 10:00)

2ª sesión (De 10:00 a 11:00)

3ª sesión (De 11:00 a 12:00)

Recreo (De 12:00 a 12:30)

4ª sesión (De 12:30 a 13:00)

5ª sesión (De 13:00 a 14:00)

La justificación horaria de **educación infantil** la encontramos en poder impartir una sesión de inglés diaria en todos los grupos-clase de manera equitativa; para esta medida es necesario distribuir después del recreo en dos sesiones de 45 minutos.

En **educación primaria**, aprovechamos en la medida de lo posible, los períodos de media hora después del recreo para la lectura diaria.

- **Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:**

El profesorado permanecerá 28 horas semanal en el centro y se distribuirán de la siguiente forma:

- 24 horas lectivas, incluidos recreos en los que se establecerán turnos que cubran las necesidades de estos.
- 4 horas de permanencia no lectivas:
 - 1 hora el lunes (14:00 a 15:00) para reuniones de coordinación (CCP, ciclos, comisiones de los planes de lectura, convivencia y TIC) y de Claustro.



- 1 hora el martes (de 14:00 a 15:00) dedicados a la coordinación de nivel/tutores/as-jefatura de estudios y formación de centro.
- 2 horas en sesión de tarde (16:00 a 18:00). Distribuidas por ciclos donde se realizarán entrevistas individuales con las familias y actividades complementarias y extraescolares. Otros maestros realizan rotaciones los jueves; cuando no se realiza la tarde, completan su horario los miércoles de 14:00 a 15:00 y la hora en que no tiene horario lectivo dentro de las 25 del horario lectivo del centro. La tarde de los viernes se establece calendario rotativo anual con todos los maestros/as del centro con una asistencia de dos maestros/as cada viernes.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Para realizar el seguimiento y evaluación de la PGA en cuanto a objetivos generales de centro, programas y actividades que se han desarrollado, así como el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y coordinación didáctica, se utilizan diferentes procedimientos en función de la naturaleza y requerimientos de cada uno de ellos. No obstante, y de manera prescriptiva, el seguimiento se realiza trimestralmente a través de los siguientes cauces:

1º. Valoración en equipos de ciclo y/o equipos de trabajo específicos (igualdad, convivencia, TIC, Read-think-grow, British Council...) a través de diferentes fichas de seguimiento de elaboración propia, cuestionarios forms, padlet, etc. Acuerdos en ACTAS

2º. CCP: puesta en común de los equipos de ciclo. Acuerdos en ACTAS

3º. Claustro: valoración global, áreas y propuestas de mejora de cada al siguiente trimestre. Al final de curso se realizará la memoria con las áreas de mejora y propuesta de mejora de cara a establecer nuevos objetivos en la PGA del curso siguiente. Acuerdos en ACTAS

4º. Consejo escolar: informar de la valoración global, áreas y propuestas de mejora de cada al siguiente trimestre y final de curso. Acuerdos en ACTAS

*Para realizar el seguimiento de los objetivos generales de centro se utilizarán los indicadores expresados en este documento en los siguientes términos: (Conseguido) 2 (En desarrollo) 3 (No conseguido).

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Esta Programación General Anual ha sido aprobada por el equipo directivo y el Consejo Escolar del Centro y valorada por el Claustro con fecha **16 de octubre de 2023**.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:



La programación general anual de centro estará a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la web del centro [http://ceipmigueldelibes.centros.educa.jcyl.es/sitio/](http://ceipmigueldelibes.centros.educa.jcyl.es/sitio/inicio) inicio - documentos institucionales de centro.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos.

- **PROPUESTA PEDAGÓGICA**
- **PROPUESTA CURRICULAR**
- **PROYECTO EDUCATIVO**
- **ANEXO I. PROYECTOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PRESCRIPTIVO.**
 - Anexo 0A: Plan de comedor escolar.
 - Anexo 0B: Programa madrugadores.
 - Anexo IA Plan de atención a la diversidad.
 - Anexo IB. Plan de acción tutorial.
 - Anexo IC. Plan de lectura y biblioteca.
 - Anexo ID Plan de convivencia
 - Anexo IE Reglamento de régimen interior.
 - Anexo IF Tríptico RRI.
 - Anexo IG Reglamento de régimen interior “Servicios complementarios”
 - Anexo IH Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Anexo II Plan de tránsito Inter etapas.
 - Anexo IJ Plan de prevención y control del absentismo escolar
 - Anexo IK Plan de seguridad-evacuación de emergencia
 - Anexo IL Plan de acogida
- **ANEXO II PROYECTOS PROPUESTOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN LOS QUE NUESTRO CENTRO PARTICIPA DE FORMA VOLUNTARIA**
 - Anexo II. A Proyecto MECD-CCAA-BRITISH COUNCIL
 - Anexo II. B Plan TIC.
 - Anexo II. C Proyecto #CompDigEdu
 - Anexo II. D Plan de formación del centro



Anexo II. E Proyecto “Centro educativo sostenible”: planes de gestión y educación ambiental.

Anexo II. F Proyecto de renaturalización de patios y adaptación al cambio climático.

- **ANEXO III. PROYECTOS DE INICIATIVA PROPIA.**

Anexo III. A Proyecto “Read, think, grow”. Proyecto para la mejora de las competencias clave en el aula medioambiental.

Anexo III. B Manual de centro.

Anexo III. C Proyecto Aula de enriquecimiento

Anexo III D Programa de apoyo, refuerzo y recuperación

- **ROTACIONES DE TARDE DE LOS JUEVES Y VIERNES.**

- **PLAN DE ACTUACIÓN EL EOE DEL CENTRO Y DEL EAT.**

En VALLADOLID, a 16 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A



Fdo. MARÍA PAZ DEL PICO GATO